2024-05-09

IECM aprueba modelos para las boletas y documentación electrónica de elecciones 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.milenio.com/politica/elecciones/iecm-aprueba-formatos-para-voto-electronico-en-elecciones-2024

A un mes de las elecciones en el país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó la implementación de formatos en boletas y documentación electoral para el voto electrónico rumbo al 2 de junio.

Previo a una sesión ante el Consejo General, el IECM brindó el consentimiento para los nuevos diseños de los modelos en la documentación electoral como: boletas electrónicas, actas y documentación necesaria.

Dichos formatos serán utilizados para el voto electrónico en 44 casillas especiales, esto con el fin de que los ciudadanos puedan participar en la elección local próxima.

¿Qué es el voto electrónico?

Acorde con la institución, el voto electrónico brinda certeza a los resultados en las elecciones, puesto que no tiene errores en la contabilidad de los sufragios.

Inclusive el formato electrónico permite la participación de sectores de la población que se encuentran incapacitados para ejercer su voto de forma presencial, además de que genera abaratamiento en el costo de los comicios.

¿Y las boletas electorales físicas?

Respecto a cifras, el IECM informó que los Talleres Gráficos de México (TGM) ha dado inicio con la impresión de 24 millones 886 mil 209 boletas electorales, de las cuales se repartirán en las 13 mil 432 casillas que se tienen contempladas para el 2 de junio en la capital del país.

Para las elecciones 2024 se tendrá un total de 24.9 millones de boletas, 185 mil 826 actas electorales y 232 mil 125 documentos auxiliares.

Se estima que a más tardar el 14 de mayo, la TMG realizará la entrega de actas, boletas y documentación auxiliar para su distribución inmediata por la "Jornada Electoral".

IAZD